REGIONAL NARIÑO
Centro Internacional de Producción Limpia Lope
ESTUDIO Y ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR
MINIMA CUANTIA

OBJETO: ADQUISICIÓN DE SEMILLAS, PLÁNTULAS Y FERTILIZANTES NECESARIOS PARA LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA A CARGO DE LA FINCA DEL CENTRO INTERNACIONAL DE PRODUCCIÓN LIMPIA LOPE DEL SENA REGIONAL NARIÑO.

OBJETIVO GENERAL DEL ESTUDIO

El análisis del estudio del sector debe tener en cuenta el objeto del Proceso de Contratación, particularmente las ventajas que representa para la Entidad, la forma como se acuerda la entrega de los bienes objeto del presente proceso contractual, los plazos, cantidades contratadas, forma de pago y de entrega, las condiciones y especificaciones técnicas que generan la necesidad de contratar con una persona natural o jurídica ***La Adquisición De Semillas, Plántulas Y Fertilizantes Necesarios Para La Producción Agropecuaria A Cargo De La Finca Del Centro Internacional De Producción Limpia Lope Del SENA Regional Nariño*** y en general las demás condiciones previstas por las partes; cabe manifestar además que el objeto que se pretende contratar se encuentra debidamente identificado a través del clasificador de bienes y servicios y el sector al cual pertenecen, con cada código, en los listados de especificaciones técnicas del estudio previo.

Es importante reconocer que la función de compras debe estar orientada a satisfacer las necesidades de la Entidad y a obtener el mayor valor por el dinero público, en consecuencia, la elaboración de este estudio del sector le permitirá al SENA, conocer puntualmente: (a) cuál es su necesidad y cómo puede satisfacerla; (b) cómo y quiénes pueden proveer los bienes, obras y servicios que necesita; y (c) el contexto en el cual los posibles proveedores desarrollan su actividad.

Por lo tanto y en atención a lo dispuesto por el artículo 2.2.1.1.1.6.1, del decreto 1082 de 2015 el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA – Regional Nariño, como parte activa en la formación y desarrollo de la fase de planeación, se permite realizar el Estudio del Sector, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo, materializando así los principios de planeación, de responsabilidad y de transparencia. La importancia de realizar este análisis ha sido recalcada en las recomendaciones que la Organización de Cooperación y de Desarrollo Económicos (OCDE) le ha formulado al Gobierno Nacional, las cuales constituyen buenas prácticas en materia de promoción de la competencia en la contratación pública.

El presente Estudio se desarrollará en los siguientes puntos:

1. Contexto Legal y Regulatorio
2. Clasificación UNSPSC
3. Aspectos Generales del Mercado
4. Estudio de la Oferta
5. Estudio de la Demanda
6. Experiencia de Oferentes
7. Estudio del Mercado y Presupuesto Oficial para la Contratación

1. CONTEXTO LEGAL Y REGULATORIO

Normatividad en la contratación

En virtud de la ley 1150 de 2007 “por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos” y en desarrollo del decreto 1082 de 2015 “Por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública”, los procesos de selección se rigen bajo los principios de igualdad, eficacia, celeridad, economía, imparcialidad y publicidad previstos en los artículos 209 y 123 de la Constitución Política de Colombia como reglas que deben aplicar las entidades del estado para el cumplimiento de su función administrativa.

Considerando que el presupuesto estimado para ejecutar el objeto contractual no supera el 10% de la Menor Cuantía de contratación, de acuerdo con el presupuesto del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA para la presente vigencia, en el presente caso la escogencia del contratista se efectuará con arreglo a la modalidad de Contratación de Mínima Cuantía, con fundamento en lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Articulo 94 de la Ley 1474 de 2011, artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 y demás normas pertinentes y concordantes.

2. CLASIFICACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS CÓDIGO UNSPSC

UNSPSC – Decreto 1082 de 2015 (o norma vigente)			
ITEM	**GRUPO**	**CÓDIGO**	**DENOMINACIÓN (Clase O Producto)**
1	[A] Material Vivo Animal y Vegetal	10151704	Semillas o plántulas de pasto
2	[A] Material Vivo Animal y Vegetal	10151513	Semillas o plántulas de maíz
3	[A] Material Vivo Animal y Vegetal	10151702	Semillas o plántulas de trébol
4	[A] Material Vivo Animal y Vegetal	10151703	Semillas o plántulas de alfalfa

5	[A] Material Vivo Animal y Vegetal	10151700	Semillas y plántulas de hierba y forraje
6	[A] Material Vivo Animal y Vegetal	10151904	Semillas de girasol
7	[A] Material Vivo Animal y Vegetal	10151515	Semillas o plántulas cebolla
8	[A] Material Vivo Animal y Vegetal	10151527	Semillas o plántulas de papa
9	[A] Material Vivo Animal y Vegetal	10161529	Ciruelo
10	[A] Material Vivo Animal y Vegetal	10152001	Semillas o esquejes de árboles frutales
11	[A] Material Vivo Animal y Vegetal	10171605	Mezclas de nitrógeno - fósforo - potasio - npk
12	[A] Material Vivo Animal y Vegetal	10171608	Fertilizante microelemento
13	[A] Material Vivo Animal y Vegetal	10171607	Fertilizante con magnesio
14	[A] Material Vivo Animal y Vegetal	10171602	Fertilizante de potasio
15	[A] Material Vivo Animal y Vegetal	10171611	Fertilizante de calcio
16	[A] Material Vivo Animal y Vegetal	10171603	Fertilizante de fósforo
17	[B] Materias Primas	12352320	Hidróxido de potasio
18	[A] Material Vivo Animal y Vegetal	10171504	Abono
19	[A] Material Vivo Animal y Vegetal	10171700	Herbicidas
20	[A] Material Vivo Animal y Vegetal	10171600	Abono químicos y nutrientes para plantas
21	[A] Material Vivo Animal y Vegetal	10171500	Abonos orgánicos y nutrientes para plantas
22	[A] Material Vivo Animal y Vegetal	10171701	Matamalezas
23	[A] Material Vivo Animal y Vegetal	10171702	Fungicidas
24	[C] Maquinaría, Herramientas, Equipo Industrial y Vehículos	24111503	Bolsas plásticas

25	[B] Materias Primas	12141901	Cloro cl

3. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

Sectores de la Economía

Las actividades primarias comprenden las actividades económicas de agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca; explotación de minas y canteras**.**

Las actividades secundarias comprenden las actividades económicas de industrias manufactureras y construcción**.**

Las actividades terciarias o de servicios comprenden las actividades económicas de suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental; comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida; información y comunicaciones; actividades financieras y de seguros; actividades inmobiliarias; actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades de servicios administrativos y de apoyo; administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales; actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

De acuerdo con esta clasificación, el objeto contractual de este proceso se encuentra ubicado en el Sector Terciario de la economía, específicamente en el componente de Comercio y Logística, dado que la actividad contractual consiste en la adquisición y suministro de bienes a través de proveedores mayoristas o minoristas del mercado. No obstante, este proceso genera un impacto directo y un encadenamiento productivo con el Sector Primario, toda vez que los elementos a adquirir (semillas, plántulas y fertilizantes) están destinados al sostenimiento y desarrollo de las actividades productivas y formativas de la finca del Centro Internacional de Producción Limpia Lope.

Economía Nacional

La economía colombiana se encamina hacia un crecimiento moderado en 2026 según las proyecciones más recientes del Banco Mundial y diversos centros de análisis, que advierten sobre factores estructurales y coyunturales que explican la desaceleración. **El organismo internacional, según el informe citado por *Semana*, redujo su previsión anual para Colombia a 2,2%, una cifra**

inferior al promedio regional y que mantiene al país por detrás de economías de la región como Chile, Argentina, Ecuador y Perú.

Aunque el organismo reconoce que, por ahora, se ha controlado el impacto inflacionario directo, advierte que persiste una presión sobre los costos energéticos y de transporte, que pueden trasladarse a productos básicos de la canasta familiar, generando riesgos adicionales de inflación. La economía colombiana, al igual que otras de la región, ha encontrado obstáculos en la baja inversión, una demanda interna concentrada principalmente en el consumo privado, elevadas condiciones de financiamiento real, es decir, ajustadas por inflación (5,29% act.) y una incertidumbre tanto internacional como dentro del propio país.

Es importante recordar que el Banco de la República decidió aumentar la tasa de interés al 11,25%, algo que para el Banco Mundial es indispensable para contener los riesgos inflacionarios**.** No obstante, la medida genera tensiones políticas, ya que el gobierno —que participa en la junta directiva a través del Ministerio de Hacienda— sostiene criterios distintos respecto al endurecimiento de la política monetaria.

Perspectivas Económicas de Colombia,[1] elaborado por *Econosignal*, el área de análisis económico de Deloitte, presenta un panorama de recuperación moderada para 2026 en un entorno de riesgos mixtos y alta incertidumbre global.

En 2025 la economía colombiana creció 2.6%, impulsada principalmente por la recuperación del consumo y el dinamismo de sectores como entretenimiento, comercio y administración pública. No obstante, persisten rezagos en actividades intensivas en capital como construcción y minería, reflejando un ciclo de inversión aún débil y una baja ejecución del gasto público en proyectos de infraestructura.

Para 2026, Deloitte proyecta un crecimiento del **2.5%**, soportado por servicios y el gasto público. La inversión continuará mostrando un comportamiento moderado, mientras que la inflación —que inició 2026 en 5.4%— cerraría el año en torno a **6.5%**, evidenciando persistencia en servicios y efectos de indexación asociados al incremento del salario mínimo.

El Banco de la República mantendría una postura monetaria restrictiva, con una tasa de interés que cerraría en **11.25%**, en tanto que la tasa de cambio presentaría una ligera depreciación en la segunda mitad del año, en un contexto de dólar fuerte y riesgo país todavía elevado frente a la región.

[1] https://www.deloitte.com/latam/es/services/financial-advisory/perspectives/co-perspectivas-economicas-colombia-marzo2026.html

En el frente externo, el ingreso total de divisas aumentó **1.2% anual** en 2025, impulsado por exportaciones de servicios, turismo y remesas. Las exportaciones de bienes presentaron caídas en combustibles, compensadas parcialmente por el buen desempeño del café, piedras preciosas y productos agroindustriales.

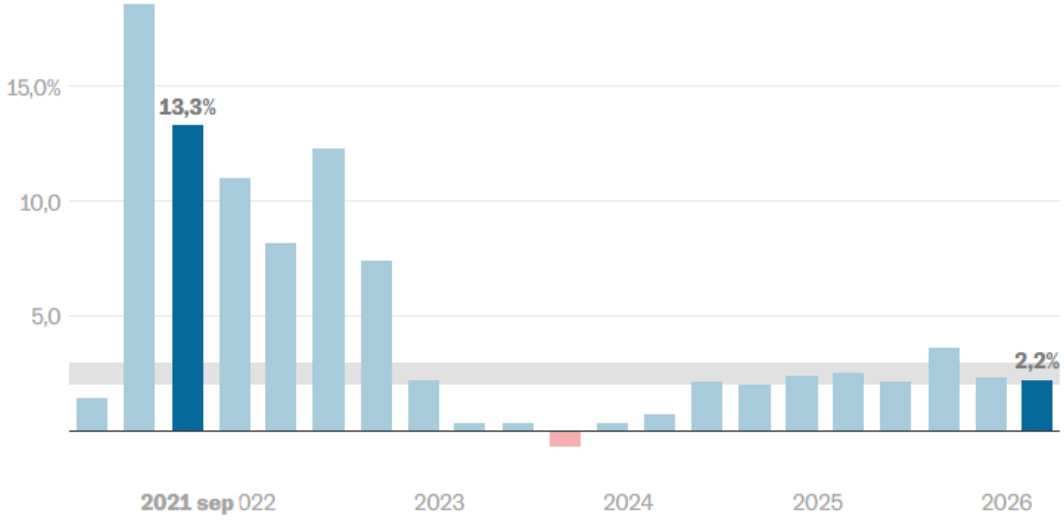
El mercado laboral continúa mostrando resiliencia en ocupación, aunque con desafíos en calidad del empleo: **44.7%** de los trabajadores reciben menos de un salario mínimo, señal de ajustes en la estructura laboral debido al aumento de costos y a la baja productividad.

En conjunto, la economía avanza apoyada en el consumo y en sectores de servicios, pero con vulnerabilidades asociadas a la inversión y a la persistencia inflacionaria, lo que mantiene el crecimiento sujeto a riesgos tanto internos como externos.

El PIB de Colombia crece al 2,2% en el primer trimestre de 2026[2]

El crecimiento del PIB de Colombia se estanca entre el 2% y el 3%

El primer trimestre de 2026 queda marcado por el impulso del gasto público del 7,8%El Producto Interno Bruto de Colombia —la suma de todo lo que el país produce en bienes y servicios— avanzó 2,2% entre enero y marzo de 2026, comparado con el mismo trimestre de 2025, según las cifras publicadas en la mañana de este jueves por el DANE. Un año atrás, el dato era de 2,5%, lo que marca una desaceleración.



Los datos del último trimestre de 2'25 y el primero de 2026 son preliminares.

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE. El País

[2] https://elpais.com/america-colombia/2026-05-15/el-pib-de-colombia-crece-al-22-en-el-primer-trimestre-de-2026.html

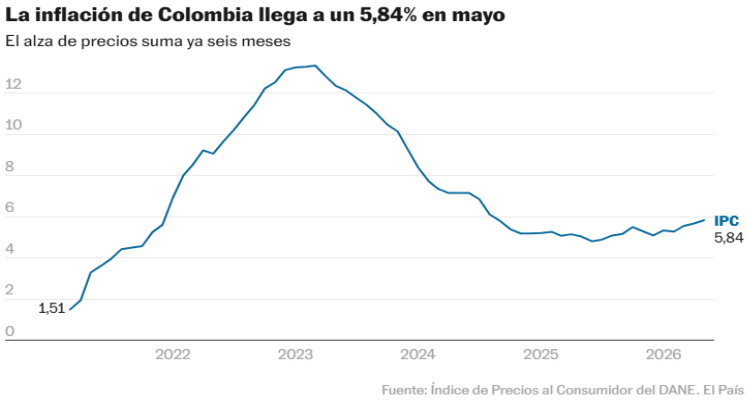
La administración pública, la educación y la salud pública fueron los motores principales del trimestre, creciendo 5,7% y aportando casi la mitad del impulso total de la economía. Pero incluso ese número merece un segundo vistazo. Piedad Urdinola, directora del DANE, explicó en la rueda de prensa de presentación del dato que buena parte de ese crecimiento se debe a la contratación temporal de la Registraduría por el proceso electoral que se aproxima y al aumento del pie de fuerza militar y policial, beneficiado por el incremento extraordinario del 23,7% del salario mínimo. “No se ve reflejada en la actividad económica efectiva”, resume Giraldo. Es decir: hay más personas trabajando para el Estado y más uniformados, pero no necesariamente más producción en la economía**.**

El consumo de los hogares, por su parte, aumenta apenas 2,7%, muy por debajo del 3,5% que proyectaba Bancolombia dos semanas antes. Las familias colombianas están gastando con prudencia, comprimidas por la inflación creciente y las altas tasas de interés que encarecen el crédito. El comercio, el transporte y los servicios de alojamiento y comida contribuyeron con un 2,9% anual. Las manufacturas, después de varios trimestres difíciles, crecieron también 2,9%, señal de cierta recuperación industrial. Las actividades financieras sumaron un 2,8%.

La construcción, motor de empleo y desarrollo, cayó 5,4% en términos anuales. Las viviendas retrocedieron 8,6% y las obras no residenciales —oficinas, bodegas, centros comerciales— bajaron 7,2%. Solo las obras civiles, impulsadas por proyectos gubernamentales, crecieron un modesto 0,6%. La agricultura, un sector que este gobierno prometió convertir en pilar de su estrategia económica, cayó 1,4% en el último año.

La inflación de mayo en Colombia repunta y cristaliza la tendencia alcista[3]

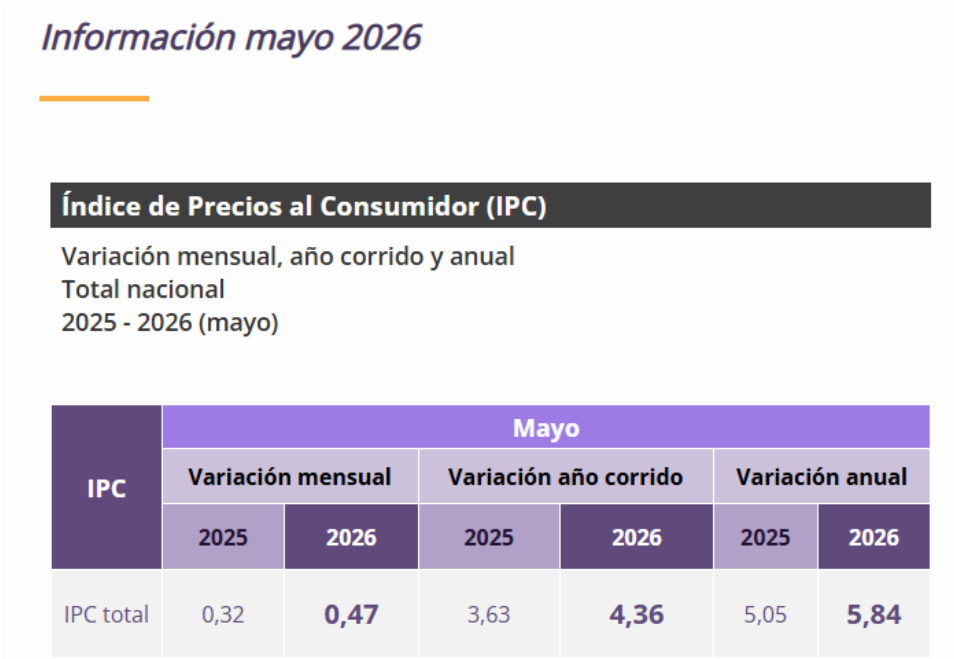
Los servicios públicos, el transporte y los restaurantes lideraron el encarecimiento. Es la cifra más alta desde agosto de 2024



[3] https://elpais.com/america-colombia/2026-06-05/la-inflacion-de-mayo-en-colombia-repunta-y-cristaliza-la-tendencia-alcista.html

IPC INDICE DE PRECIO AL CONSUMIDOR[4]

En mayo de 2026, la variación mensual fue del 0,47%, la variación año corrido fue 4,36% y la anual 5,84%.



Información mayo 2026

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2025 - 2026 (mayo)

IPC	Mayo					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,32	**0,47**	3,63	**4,36**	5,05	**5,84**

En mayo de 2026 la variación anual del IPC fue 5,84%, es decir, 0,79 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,05%

El comportamiento mensual del IPC total en mayo de 2026 (0,47%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Transporte. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,86%) y Recreación y cultura (0,77%).

Variación mensual del Índice de Precios al Consumidor (IPC) de abril de 2026

En el mes de mayo de 2026, el IPC registró una variación de 0,47% en comparación con abril de 2026, cinco divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,47%): Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,86%), Recreación y cultura (0,77%), Transporte (0,61%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,53%) y por último, Salud (0,52%). Por debajo se ubicaron: Prendas de vestir y calzado (0,42%), Restaurantes y hoteles

[4] https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/may2026/bol-IPC-may2026.pdf

(0,38%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,27%), Información y comunicación (0,25%), Bienes y servicios diversos (0,22%), Educación (0,00%) y por último, Alimentos y bebidas no alcohólicas (-0,02%)

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Mayo 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,48	0,15	0,86	0,26
Recreación y cultura	3,79	-0,52	-0,02	0,77	0,02
Transporte	12,93	-0,08	-0,01	0,61	0,08
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,18	0,01	0,53	0,02
Salud	1,71	0,39	0,01	0,52	0,01
TOTAL	100,00	0,32	0,32	0,47	0,47
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,39	0,01	0,42	0,01
Restaurantes y hoteles	9,43	0,36	0,04	0,38	0,04
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,39	0,01	0,27	0,00
Información y comunicación	4,33	-0,15	0,00	0,25	0,01
Bienes y servicios diversos	5,36	0,28	0,01	0,22	0,01
Educación	4,41	0,00	0,00	0,00	0,00
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,60	0,11	-0,02	0,00

Fuente: DANE, IPC

Variación y contribución año corrido por divisiones de gasto

En lo corrido del año (enero - mayo), seis divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (4,36%): Restaurantes y hoteles (6,02%), Educación (5,89%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (5,85%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (5,32%), Salud (4,51%) y por último, Transporte (4,48%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Bienes y servicios diversos (3,66%), Bebidas alcohólicas y tabaco (3,39%), Información y comunicación (3,24%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (3,13%), Recreación y cultura (2,84%) y por último, Prendas de vestir y calzado (1,95%).

Cuadro 3. IPC Variación y contribución año corrido
Según divisiones de gasto
Mayo 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9,43	4,36	0,48	6,02	0,68
Educación	4,41	5,68	0,23	5,89	0,24
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	4,88	0,91	5,85	1,09
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	2,50	0,10	5,32	0,21
Salud	1,71	3,40	0,06	4,51	0,08
Transporte	12,93	4,17	0,56	4,48	0,60
TOTAL	100,00	3,63	3,63	4,36	4,36
Bienes y servicios diversos	5,36	2,61	0,14	3,66	0,19
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	2,99	0,05	3,39	0,06
Información y comunicación	4,33	-0,76	-0,02	3,24	0,08
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	3,38	1,05	3,13	0,97
Recreación y cultura	3,79	0,87	0,03	2,84	0,09
Prendas de vestir y calzado	3,98	1,37	0,04	1,95	0,06

Fuente: DANE, IPC.

Economía Local

La economía local de Pasto en el sector de elementos de aseo se caracteriza por ser un mercado dinámico y altamente competitivo impulsado por el comercio minorista, los distribuidores locales y marcas regionales emergentes que compiten frente a las grandes multinacionales. Al ser la capital de Nariño, funciona como el principal nodo de abastecimiento institucional y del hogar para el sur del país.

ESTRUCTURA Y CANALES DE DISTRIBUCION

El sector opera principalmente a través de tres canales comerciales bien definidos en el municipio:

- **Empresas y Marcas Locales**: Organizaciones regionales como Proquidenar (con su línea Proquiflash) o marcas comerciales como Klin[5] Pasto han ganado terreno fabricando y comercializando desinfectantes, jabones y desengrasantes especializados adaptados al bolsillo local.[6]

- **Distribuidores Institucionales**: Compañías mayoristas como Casa Andina o Distribuidora DM canalizan la demanda de hoteles, restaurantes, oficinas y centros de salud, proveyendo maquinaria y herramientas de aseo pesadas.

- **Comercio de Frontera y Supermercados**: Dada la cercanía con Ecuador, Pasto experimenta flujos comerciales de bienes de cuidado del hogar que entran al departamento. Los almacenes de cadena comparten el mercado con las tiendas de barrio, que siguen siendo el punto de compra masivo para los hogares.

Factores que Dinamizan el Sector en Pasto

- **Rentabilidad Atractiva**: Los negocios orientados a la venta y fabricación de productos químicos y utensilios de limpieza disfrutan de márgenes que oscilan entre el **30%** y el **40%** debido a su naturaleza de consumo diario y recurrente.

- **Demanda de Higiene Institucional**: Sectores clave en Pasto, como el de alojamiento, servicios de comida y centros médicos, exigen altos estándares sanitarios, lo que mantiene activos los contratos de suministro con empresas de higiene integral como Intial Colombia Pasto.

[5] https://klin.com.co/?srsltid=AfmBOor6LR00rnvd0yxdONryz09n0R-nwT4zgUGnzgxYVVRWyNKoRYuQ
[6] https://www.proquidenar.com.co/index.php/quienes-somos

- **Tendencia hacia lo Sostenible**: Se registra un incremento en el interés local por productos biodegradables formulados con materias primas que disminuyen el impacto ambiental en las fuentes hídricas de la región.

FACTORES DE RIESGO Y FRONTERA

Ecuador ha implementado aranceles de hasta el 30% para ciertos productos, lo que afecta la dinámica de "Economía de Cercanía". Esto puede generar fluctuaciones atípicas en el precio de insumos que se comercializan en la zona de frontera (Pasto-Ipiales-Tulcán)

El impacto no es solo impositivo, sino selectivo. El arancel afecta a 23 partidas arancelarias que comprenden un total de 73 subpartidas específicas. Entre los productos golpeados se encuentran pilares de la economía ecuatoriana:

- **Agronegocios:** Arroz, frijoles, aceite de palma y frutas como el plátano, el orito y el manzanito.
- **Manufactura e Industria:** Calzado, neumáticos, envases de plástico, manufacturas de hierro, acero y aluminio.
- **Químicos y Consumo:** Alcohol etílico, desinfectantes, insecticidas y derivados del papel y cartón.

El conflicto ha trascendido lo económico para entrar en el terreno de la logística fronteriza. Colombia ha prohibido el ingreso de ciertos productos (como arroz y frescos) a través de los cruces de Ipiales y Puerto Asís, bajo cualquier modalidad aduanera. Este bloqueo terrestre es una estocada directa al comercio de frontera, que depende de la fluidez en estos puntos para mantener la cadena de suministros. Las alertas por cierres fronterizos y medidas recíprocas entre ambos países pueden impactar la disponibilidad de ciertos elementos importados, elevando los costos logísticos para los proveedores locales.

La crisis actual deja a los exportadores de ambos países en un limbo de incertidumbre. Con aranceles del 30% en ambas direcciones y pasos fronterizos cerrados a productos clave, el costo de vida en las zonas de frontera y la competitividad de las industrias nacionales están en riesgo. Lo que comenzó como una tasa de servicio en Ecuador ha escalado a una guerra comercial abierta que pone a prueba la resiliencia diplomática de la región en este 2026.[7]

[7] https://www.torresytorres.com/conflicto-comercial-ecuador-colombia-2026/#:~:text=Lo%20que%20comenz%C3%B3%20como%20una%20tasa%20de,en%20este%202026.%20Fuente:%20Diario%20La%20Hora

Mercado del Sector

Semillas De Colombia

El tamaño del mercado de semillas en Colombia alcanzó **USD 316.18 Million en 2025**. Se espera que el mercado crezca a una **CAGR del 4.90%** entre 2026 y 2035, alcanzando aproximadamente **USD 510.14 Million para 2035**.

El crecimiento del mercado de semillas en Colombia está siendo impulsado por importantes inversiones en investigación agrícola, particularmente de grandes empresas privadas enfocadas en la innovación en el sector agrícola. La llegada de la biotecnología y los avances científicos, junto con el fortalecimiento del panorama de los Derechos de Propiedad Intelectual (DPI) y la expansión del mercado de insumos agrícolas, está animando a las empresas privadas a invertir en I + D agrícola. Las semillas modificadas genéticamente están experimentando un aumento de las ventas comerciales debido a los beneficios que aportan a los cultivadores.

La adopción de semillas híbridas también está impulsando el crecimiento de la cuota de mercado en Colombia, especialmente a medida que la agricultura moderna y la jardinería doméstica priorizan la producción de semillas híbridas. Los híbridos controlados ofrecen características uniformes producidas por el cruce de dos cepas endogámicas, contribuyendo a un aumento dramático en la producción agrícola, particularmente desde 2016 con el aumento de la demanda de híbridos de algodón Bt, híbridos de maíz de un solo cruce y hortalizas híbridas.

La adopción de cultivares/semillas de alto rendimiento, junto con insumos agrícolas como productos de protección de cultivos y fertilizantes, tiene como objetivo optimizar la utilización del sector agrícola. Además, el impulso mundial para la reducción de la contaminación está impulsando el uso de biocombustibles, que ofrecen ventajas medioambientales frente a los combustibles fósiles.

El mercado colombiano de semillas está respondiendo al aumento de la población y a las tendencias de consumo, en particular de forrajes y productos básicos como el aceite vegetal. Sin embargo, desafíos como las estrictas estructuras regulatorias, la volatilidad económica y las brechas de concientización persisten para las empresas que operan en este mercado.

La adopción de cultivos modificados genéticamente, que ofrecen resistencia a plagas, insectos y productos químicos y aumentan el rendimiento, es uno de los principales motores. Los agricultores buscan semillas modificadas genéticamente para mejorar la productividad, lo que impulsa la demanda en el mercado de semillas. La diversificación de los cultivos también está aumentando para satisfacer las demandas del mercado, lo que lleva al desarrollo de nuevas variedades de

semillas por parte de las empresas de semillas y desempeña un papel importante en el desarrollo del mercado de semillas de Colombia[8]



Plántulas en Colombia

El mercado y sector de plántulas en Colombia para 2026 experimenta una **expansión sólida impulsada por las agroexportaciones, la tecnificación de cultivos y la demanda de plantas vivas u ornamentales**. Esta dinámica está estrechamente ligada al crecimiento general del sector agrícola colombiano, el cual se proyecta que alcance un valor de USD 13.72 millones en 2026. El negocio de plántulas y material vegetal se divide principalmente en dos grandes vertientes: el viverismo comercial/ornamental y las plántulas para cadenas hortofrutícolas de exportación[9]



[8] https://www.expertmarketresearch.com/es/reports/colombia-seed-market
[9] https://colviveros.org/Colviveros-datos-viverismo.html

Fertilizantes[10]

Los fertilizantes son sustancias químicas que ayudan a aumentar la productividad de los cultivos y aportan nutrientes al suelo. Incluso, el fósforo, el potasio y el nitrógeno son los componentes básicos de los fertilizantes, que se presentan principalmente en forma líquida y sólida y que los agricultores utilizan en mayor proporción durante la producción de los cultivos.

El mercado de fertilizantes en Colombia está ganando impulso constantemente debido a la creciente demanda de productos respetuosos con el medio ambiente y al continuo desarrollo del sector agrícola. Se espera que el aumento de la producción de cultivos como el café, el maíz y el cacao contribuya al crecimiento del mercado de fertilizantes en Colombia. Los fertilizantes aumentan el rendimiento de las cosechas y contienen nutrientes esenciales para el crecimiento y la productividad de los cultivos. Colombia es uno de los mayores consumidores de fertilizantes de América Latina, y gasta alrededor del 35% del coste de producción de alimentos en fertilizantes y productos agroquímicos. Asimismo, el aumento de las exportaciones de fertilizantes nitrogenados de Colombia a países como Perú, Brasil y Ecuador ha influido positivamente en el desarrollo del mercado de fertilizantes en esta región. Además, las crecientes iniciativas del gobierno colombiano en el desarrollo de los sectores agrícolas están favoreciendo el mercado de fertilizantes en Colombia.



Segmentación del Mercado de Fertilizantes en Colombia

En función del producto, el mercado de fertilizantes se divide en:

- Orgánico

[10] https://www.informesdeexpertos.com/informes/mercado-de-fertilizantes-en-colombia

- Inorgánico

Según la forma del producto, la industria se clasifica en:

- Seco
- Líquido

Por el tipo de cultivo, la industria se divide en:

- Granos y Cereales
- Legumbres y Oleaginosas
- Cultivos Comerciales
- Frutas y Vegetales
- Otros

Articulo relacionado

Mercados agrícolas mundiales en 2026: estabilización de precios, riesgos persistentes

Se prevé que el índice de precios agrícolas del Grupo del Banco Mundial disminuya alrededor de un 2 % en 2026. Se espera que los precios de los alimentos y las materias primas agrícolas se mantengan relativamente estables, ya que el crecimiento de la oferta sigue el ritmo de la demanda, mientras que se prevé que los precios de las bebidas caigan alrededor de un 7 % debido a la expansión de la oferta. En general, los riesgos para las perspectivas de los precios de las materias primas están bastante equilibrados. Por un lado, las condiciones climáticas extremas, la disminución de las tensiones comerciales que afectan a varias materias primas de referencia en EE. UU. (especialmente la soja) y el aumento de los costos de los insumos (en particular, el gas natural para la producción de fertilizantes) podrían impulsar los precios al alza. Por otro lado, una menor demanda de biocombustibles y un crecimiento global más lento podrían ejercer presión a la baja sobre los precios.

Costos de insumos

Los precios de los fertilizantes aumentaron un 18 % en 2025, impulsados por la fuerte demanda, las restricciones comerciales y la escasez de producción. De cara al futuro, se prevé que los precios bajen alrededor de un 5 % en 2026, suponiendo que China continúe flexibilizando los límites a la exportación de fertilizantes nitrogenados y fosfatados, un cambio que comenzó en septiembre de 2025. Sin embargo, esta perspectiva sigue siendo vulnerable a contratiempos. Una reversión de la flexibilización de las exportaciones, precios

más altos del gas natural o una demanda mayor de lo esperado podrían mantener elevados los costos de los fertilizantes y elevar los precios de los alimentos por encima de las previsiones actuales.

Estabilización de precios, perspectivas inciertas.

Se espera que la abundante oferta mundial mantenga estables los precios de los alimentos y las materias primas agrícolas, mientras que se prevé una moderación en los precios de las bebidas (especialmente el café y el cacao). Los riesgos para estas previsiones de precios están, en general, equilibrados. Los riesgos al alza derivados de fenómenos meteorológicos extremos, la disminución de las tensiones comerciales que afectan a varias materias primas con referencias estadounidenses (en particular la soja) y unos costes de insumos superiores a los previstos, como el gas natural para fertilizantes, se ven contrarrestados por los riesgos a la baja derivados de una menor demanda de biocombustibles y un crecimiento mundial más moderado.[11]

4. ESTUDIO DE LA OFERTA

Podrán participar en el presente procedimiento de selección, quienes estén interesados en presentar propuestas y participar en el proceso de contratación de mínima cuantía por invitación pública, consorcios, uniones temporales, personas naturales o jurídicas legalmente constituidas para poder llevar a cabo la adquisición y/o suministro de los bienes requeridos, por consiguiente una vez realizado el análisis se identificó para el presente proceso, entre otros los siguientes potenciales proveedores:

No.	PROVEEDOR
1	AGROGANADERO S.A.S
2	MUNDO AGRARIO S.A.S
3	HÉCTOR GUILLERMO DORADO ENRÍQUEZ – CENTRO AGROPECUARIO DE NARIÑO

5. ESTUDIO DE LA DEMANDA

Como parte del estudio de la demanda, que busca reconocer las lecciones aprendidas y tener un marco de referencia para la estructuración de los procesos, la Entidad para analizar

[11] https://blogs.worldbank.org/en/developmenttalk/global-agricultural-markets-in-2026--stabilizing-prices--persist

la caracterización de los proveedores también tuvo en cuenta en la información obtenida mediante la página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP, en donde se identificó procesos de contratación anteriores similares, de manera que sea posible ubicarse en un universo que permita conocer la demanda existente cuando se trata de contratar la adquisición y/o suministro de los bienes objeto del presente proceso de contratación:

Año	Numero de Proceso	Contratista u Oferente	Numero de Contrato	Objeto	Valor	Entidad
2024	MC-NRÑ-CIPLL-00023-2024	Agroganadero SAS	CO1.PCCNTR.6351614	Adquisición de semillas, plántulas, mini tubérculos y fertilizantes necesarios para la producción a cargo de la finca del Centro Internacional de Producción Limpia Lope	$ 42.742.652	SENA REGIONAL NARIÑO
2025	MC-NRÑ-CIPLL-00023-2025	AGROGANADERO SAS	CO1.PCCNTR.8003210	Adquisición de semillas, plántulas y fertilizantes necesarios para la producción agropecuaria a cargo de la finca del Centro Internacional de Producción Limpia Lope del SENA Regional Nariño.	$ 39.189.200	Sena Regional Nariño

6. EXPERIENCIA DE OFERENTES

Como Entidad Estatal establecemos dentro del presente proceso de contratación como uno de los requisitos habilitantes, acreditar la experiencia por parte de los oferentes como una exigencia para determinar la idoneidad y capacidad para ejecutar de manera eficaz el contrato a celebrar; con el fin de salvaguardar y garantizar la correcta destinación del

presupuesto nacional asignado para el desarrollo de los proyectos propuestos por la entidad.

Esto en aras de garantizar la escogencia del proveedor que realmente tenga acreditada las actividades a desarrollar ya sean símiles o afines a el objeto contractual a ejecutar; evitando así la contratación con oferentes cuyas empresas o establecimientos de comercio sean de papel y que no tengan un determinado soporte para respaldar el cumplimiento de sus obligaciones.

Para ello dentro de la presente contratación se solicitará a los oferentes lo siguiente:

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, requiere que los oferentes acrediten experiencia en contratos que hayan terminado o liquidado durante los últimos cuatro (04) años, contados a partir del cierre del presente proceso de contratación, cuyo objeto tenga relación con el objeto del proceso contractual, presentando dos (02) contratos, cuya sumatoria de valores sea igual o superior al presupuesto oficial. Esto se acreditará de la siguiente manera:

a) *Tratándose de contratos ejecutados con Entidades Públicas el proponente deberá presentar Certificación de cada uno de los Contratos y/o copia de los contratos.*

b) *Para los contratos ejecutados con empresas privadas o personas naturales, el proponente deberá presentar certificación de cada uno de los contratos y/o copia de los contratos. Adicionalmente, en todos los casos, deberá allegar copia de la factura o documento equivalente, según corresponda.*

- ***CONSIDERACIONES PARA LA VALIDEZ DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA:***

La Entidad tendrá en cuenta los siguientes aspectos para la verificación y validación de la experiencia acreditada, a efectos de que esta sea considerada como experiencia habilitante:

A. DOCUMENTOS VÁLIDOS PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA

I. *Las certificaciones deberán ser expedidas por:*

a) *Para contratos ejecutados con entidades públicas: el ordenador del gasto de la entidad contratante o el funcionario competente.*
b) *Para contratos privados suscritos con personas jurídicas: el representante legal de la entidad contratante o la persona debidamente facultada para ello.*

c) *Para contratos privados suscritos con personas naturales: la persona natural contratante.*

II. *El oferente deberá aportar certificación expedida por el contratante, suscrita por el funcionario o persona competente de conformidad con lo establecido anteriormente, en la cual se acrediten, como mínimo, los siguientes requisitos:*

- *Objeto del contrato.*
- *Plazo de ejecución.*
- *Número del contrato.*
- *Identificación del contratante (nombre o razón social, NIT, teléfono y dirección).*
- *Nombre del contratista. En caso de haberse ejecutado mediante unión temporal o consorcio, se deberán identificar sus integrantes y el porcentaje de participación de cada uno.*
- *Fecha de inicio.*
- *Fecha de terminación.*
- *Valor final del contrato.*
- *Estado del contrato (ejecutado o en ejecución).*
- *Calificación del servicio (cuando aplique).*
- *Fecha de expedición de la certificación (día, mes y año).*
- *Nombre, cargo y firma de quien expide la certificación, quien deberá ser competente para ello.*

III. *Las certificaciones o documentos expedidos en el exterior deberán presentarse debidamente legalizados o apostillados, de conformidad con las normas vigentes sobre la materia.*

IV. *En relación con la experiencia y los documentos aportados en la oferta, la Entidad se reserva el derecho de solicitar información adicional con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos.*

V. *No se aceptarán autocertificaciones de contratos.*

B. *PARA SUBCONTRATOS*

Para acreditar la experiencia de subcontratos, el Proponente deberá aportar los documentos que se enlistan a continuación:

a) *Certificación del subcontrato. Certificación expedida con posterioridad a la fecha de terminación del subcontrato, la cual deberá estar suscrita por el representante legal del contratista del contrato principal, del Concesionario, o del EPC o Consorcio*

Constructor. Así mismo, debe contener la información requerida en el Pliego de Condiciones para efectos de la acreditación de la experiencia.

b) *Certificación expedida por la Entidad Estatal del contrato principal del cual se derivó el subcontrato. Esta certificación debe contener la información básica del contrato principal la siguiente:*

I. *Alcance de las obras ejecutadas en el contrato principal.*

II. *Información en la cual se evidencie que la figura de la subcontratación es permitida en el marco del contrato principal. En caso de que no requiera autorización para subcontratar, el Proponente podrá aportar con su propuesta alguno de los siguientes documentos que den cuenta de esa circunstancia: i) copia del contrato o ii) certificación emitida por la Entidad Estatal, donde acredite que para subcontratar no se requería autorización.*

La información solicitada en el literal B únicamente se exige en relación con el contrato principal suscrito con la Entidad Estatal.

Cuando el contratista directo y el subcontratista presenten ofertas en un mismo Proceso de Contratación, la experiencia derivada de las actividades subcontratadas solo pertenecerá al subcontratista. En este contexto, el contratista directo no podrá acreditar dichas actividades, por lo que no serán tenidas en cuenta para la verificación de la experiencia.

Los Proponentes deberán advertir a la Entidad cuando en otros procesos el contratista directo hubiera certificado que, dentro de su contrato, se llevó a cabo la subcontratación, por cuanto tales actividades no serán tenidas en cuenta para efectos de acreditación de experiencia del contratista directo. Para tal fin, deberán informar a la Entidad, mediante comunicación escrita, indicando el proceso en el cual el contratista certificó la respectiva subcontratación.

La obligación de informar las situaciones de subcontratación estará en cabeza de los Proponentes y de ninguna manera dicha carga será de la Entidad. En aquellos casos en los que el Proponente no advierta tal situación, la Entidad no tendrá responsabilidad alguna por cuanto no fue avisada. En ese caso, el contrato se contabilizará como un todo y no se tendrá en cuenta lo relacionado con la subcontratación.

C. CONVERSIÓN A SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES (SMMLV)

Cuando se deba convertir valores a Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes (SMMLV), la Entidad realizará la conversión conforme a las siguientes reglas:

a) *Los valores expresados en pesos colombianos, o previamente convertidos a esta moneda, se convertirán a SMMLV utilizando el salario mínimo vigente para el año de terminación del contrato, conforme a los valores históricos certificados por el Banco de la República.*

b) *El resultado de la conversión se aproximará al número entero más cercano, redondeando hacia arriba cuando la fracción sea mayor o igual a 0,5 y hacia abajo cuando sea menor a 0,5.*

7. ESTUDIO DE MERCADO Y PRESUPUESTO OFICIAL PARA LA CONTRATACIÓN

Para efecto del señalamiento de precio ofrecido, el proponente debe tener en cuenta todos los costos, gastos, impuestos, seguros, pago de salarios, prestaciones sociales y demás emolumentos que considere necesarios para la fijación de la oferta económica.

Para estimar el presupuesto del presente proceso de selección se realizó a través de cotizaciones solicitadas a proveedores a nivel nacional y local mediante solicitud de información para realizar estudio de los precios del mercado publicada en la página web del SENA, estableciendo expresamente que ni la formulación de la solicitud ni la presentación de la cotización generan compromiso u obligación por parte del SENA, pues no corresponden a un procedimiento de selección.

Como resultado de este proceso se determinó que el presupuesto oficial para la contratación de: ***Adquisición de semillas, plántulas y fertilizantes necesarios para la producción agropecuaria a cargo de la finca del Centro Internacional de Producción Limpia Lope del SENA Regional Nariño***, es por valor de: CIENTO CINCO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS ($. 105.780.751) MDA/CTE, incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), cuando a ello hubiere lugar y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal de carácter legal, costos directos e indirectos.

Ver cuadro comparativo anexo

LUIS EDUARDO ENRIQUEZ ORDOÑEZ
Coordinador de formación profesional

Proyecto: Andrea Obando Chavez
Cargo: Apoyo Contratación CIPLL

CUADRO COMPARATIVO DE ANALISIS DE ESTUDIO DE MERCADO

Solicitante LUIS EDUARDO ENRÍQUEZ ORDÓÑEZ

Cargo COORDINADOR DE FORMACIÓN PROFESIONAL

Fecha 29/09/2026

Dependencia PRODUCCIÓN DE CENTROS

Ficha o proyecto FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE SABERES PREVIOS CON ÉNFASIS EN POBLACIONES CAMPESINAS Y POPULARES EN COLOMBIA NACIONAL.

Grupo SEMILLAS, PLÁNTULAS Y FERTILIZANTES

ITEM	CODIGO UNSPSC	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	REF 1 AGROGANADERO S.A.S	REF 2 MUNDO AGRARIO S.A.S	REF 3 OTRAS	REF 4 OTRAS	REF 5 HECTOR GUILLERMO DORADO ENRIQUEZ - CENTRO AGROPECUARIO DE NARIÑO	PRECIO UNITARIO ESTIMADO (INCLUIDO IVA)	TOTAL	OBSERVACIONES
1	10151704	Semilla de pasto raygrass boxer. Bulto por 50 libras. El producto debe tener registro ICA y las fechas de vencimiento deben ser mayores o iguales a 1 año de vigencia a partir de la fecha de entrega.	Bulto	4	850.000	930.000			816.165	833.083,00	$ 3.332.332	Teniendo en cuenta el conocimiento técnico del área, los valores del mercado y el cumplimiento de las características técnicas requeridas se toma el valor promedio presentado por el referente No. 1 y 5.
2	10151704	Semilla de pasto raygrass tetrablend hibrido. Bulto por 50 libras. El producto debe tener registro ICA y las fechas de vencimiento deben ser mayores o iguales a 1 año de vigencia a partir de la fecha de entrega.	Bulto	4	1.100.000	1.200.000			752.325	752.325,00	$ 3.009.300	Teniendo en cuenta el conocimiento técnico del área, los valores del mercado y el cumplimiento de las características técnicas requeridas se toma el valor presentado por el referente No. 5.
3	10151513	Semilla de Maíz forrajero. Bulto x 50 kg. El producto debe tener registro ICA y las fechas de vencimiento deben ser mayores o iguales a 1 año de vigencia a partir de la fecha de entrega.	Bulto	2	1.100.000	1.200.000			2.734.515	1.150.000,00	$ 2.300.000	Teniendo en cuenta el conocimiento técnico del área, los valores del mercado y el cumplimiento de las características técnicas requeridas se toma el valor promedio presentado por el referente No. 1 y 2.
4	10151704	Semilla de pasto raygrass tetrablend 260. Bulto por 50 libras. El producto debe tener registro ICA y las fechas de vencimiento deben ser mayores o iguales a 1 año de vigencia a partir de la fecha de entrega.	Bulto	6	745.000	890.000			761.250	753.125,00	$ 4.518.750	Teniendo en cuenta el conocimiento técnico del área, los valores del mercado y el cumplimiento de las características técnicas requeridas se toma el valor promedio presentado por el referente No. 1 y 5.
5	10151704	Semilla de pasto raygrass tetrablend 260 PRO. Bulto por 50 libras. El producto debe tener registro ICA y las fechas de vencimiento deben ser mayores o iguales a 1 año de vigencia a partir de la fecha de entrega.	Bulto	4	1.200.000	1.780.000			935.130	935.130,00	$ 3.740.520	Teniendo en cuenta el conocimiento técnico del área, los valores del mercado y el cumplimiento de las características técnicas requeridas se toma el valor presentado por el referente No. 5.
6	10151702	Semilla Trébol Blanco Gigante. Bulto por 50 libras. empacados por paquetes de 1 libra. El producto debe tener registro ICA y las fechas de vencimiento deben ser mayores o iguales a 1 año de vigencia a partir de la fecha de entrega. Presentación por libras	Libras	50	42.000	65.000			46.420	44.210,00	$ 2.210.500	Teniendo en cuenta el conocimiento técnico del área, los valores del mercado y el cumplimiento de las características técnicas requeridas se toma el valor promedio presentado por el referente No. 1 y 5.
7	10151702	Semilla Trébol Rojo Gigante. Bulto por 50 libras. empacados por paquetes de 1 libra. El producto debe tener registro ICA y las fechas de vencimiento deben ser mayores o iguales a 1 año de vigencia a partir de la fecha de entrega. Presentación por libras	Libras	100	35.000	47.890			39.710	37.355,00	$ 3.735.500	Teniendo en cuenta el conocimiento técnico del área, los valores del mercado y el cumplimiento de las características técnicas requeridas se toma el valor promedio presentado por el referente No. 1 y 5.
8	10151703	Semilla de Alfalfa 10-10-plus inoculada. Bulto x 50 libras. El producto debe tener registro ICA y las fechas de vencimiento deben ser mayores o iguales a 1 año de vigencia a partir de la fecha de entrega.	Bulto	2	4.200.000	5.600.000			4.620.000	4.200.000,00	$ 8.400.000	Teniendo en cuenta el conocimiento técnico del área, los valores del mercado y el cumplimiento de las características técnicas requeridas se toma el valor presentado por el referente No. 1.
9	10151704	Semilla de pasto raygrass híbrido shogun tetraploide (intermedio) de clima frío. Bulto por 50 libras. El producto debe tener registro ICA y las fechas de vencimiento deben ser mayores o iguales a 1 año de vigencia a partir de la fecha de entrega.	Bulto	6	900.000	970.000			893.750	896.875,00	$ 5.381.250	Teniendo en cuenta el conocimiento técnico del área, los valores del mercado y el cumplimiento de las características técnicas requeridas se toma el valor promedio presentado por el referente No. 1 y 5.
10	10151700	Semilla de Achicoria anual / diploide (Cichorium intybus) de clima frio. Bulto por 50 libras. El producto debe tener registro ICA y las fechas de vencimiento deben ser mayores o iguales a 1 año de vigencia a partir de la fecha de entrega.	Bulto	2	2.900.000	3.560.000			3.044.910	2.972.455,00	$ 5.944.910	Teniendo en cuenta el conocimiento técnico del área, los valores del mercado y el cumplimiento de las características técnicas requeridas se toma el valor promedio presentado por el referente No. 1 y 5.
11	10151904	Semillas de girasol de la serie Sunrich var Sunrich summer, pétalos gruesos de color naranja intenso. girasol sin polen y de larga duración. Presentación Sobre por 1000 semillas. Cantidad 1 sobre. Fecha de vencimiento vigente y con duración de más de seis meses a partir de la fecha de entrega	Sobre	1	1.700.000	1.900.000		1.200.000	275.000	1.200.000,00	$ 1.200.000	Teniendo en cuenta el conocimiento técnico del área, los valores del mercado y el cumplimiento de las características técnicas requeridas se toma el valor presentado por el referente No. 4. Se deja constancia que el referente No. 4 corresponde a consulta a Ball Colombia, Representante Liliana Echeverría. Contacto: +57 310 2113383 y al valor cotizado se le realizó un incremento del 30%

12	10151515	Semillas de girasol de variedad Sunbright, serie sin polen, de flor de petalo sencillo. Sobre por 1000 semillas. Cantidad 1 sobre. Fecha de vencimiento vigente con duración de más de seis meses a partir de la fecha de entrega	Sobre	1	1.700.000	1.900.000		1.200.000	275.000	1.200.000,00	$ 1.200.000	Teniendo en cuenta el conocimiento técnico del área, los valores del mercado y el cumplimiento de las características técnicas requeridas se toma el valor presentado por el referente No. 4. Se deja constancia que el referente No. 4 corresponde a consulta a Ball Colombia, Representante Liliana Echeverría. Contacto: +57 310 2113383 y al valor cotizado se le realizó un incremento del 30%
13	10151527	Lirios: Bulbos de lirio variedad Alsek LA Hybriden, calibre 14/16, color amarillo. Produce flores con tallos de 125cm, número de botones por tallo entre 5 a 7. Presentación: Canastilla con bulbos de lirio en sustrato, transporte refrigerado. Cantidad: 1 canastilla.	Canastilla	1	500.000	650.000			698.500	500.000,00	$ 500.000	Teniendo en cuenta el conocimiento técnico del área, los valores del mercado y el cumplimiento de las características técnicas requeridas se toma el valor presentado por el referente No. 1.
14	10161529	Reina claudia (Prunus domestica L.), variedad Reina Claudia negra, Familia botánica: Rosaceae, Producción frutícola (ciruelo europeo), plantas obtenidas por estaca enraizada (3 a 6 meses prendidas), altura 25 - 40 cm, diámetro del tallo mayor o igual que 0,8, mayor o igual que 2 yemas, Libre de plagas y síntomas de estrés, necrosis, gomosis, manchas foliares y pudriciones de cuello o raíz, vigor medio alto, provenientes de árboles élite productivos, de mínimo 3 años de edad, adaptadas a más de 2500 msnm, se deben entregar en bolsa o contenedor individual, sustrato húmedo, no encharcado, raíces protegidas del sol y el viento, plantas hidratadas, bolsa negra o contenedor biodegradable (mín. 1kg), prendimiento mínimo garantizado: mayor o igual que 85 %, reposición: material no viable dentro de los primeros 30 días después de la entrega.	Estaca	10	15.000	23.900			34.320	23.900,00	$ 239.000	Teniendo en cuenta el conocimiento técnico del área, los valores del mercado y el cumplimiento de las características técnicas requeridas se toma el valor presentado por el referente No. 2.
15	10161529	Reina claudia (Prunus domestica L.), variedad Reina Claudia dorada (Golden plum), Familia botánica: Rosaceae, Producción frutícola (ciruelo europeo), plantas obtenidas por estaca enraizada (3 a 6 meses prendidas), altura 25 - 40 cm, diámetro del tallo mayor o igual que 0,8, mayor o igual que 2 yemas, Libre de plagas y síntomas de estrés, necrosis, gomosis, manchas foliares y pudriciones de cuello o raíz, vigor medio alto, provenientes de árboles élite productivos, de mínimo 3 años de edad, adaptadas a más de 2500 msnm, se deben entregar en bolsa o contenedor individual, sustrato húmedo, no encharcado, raíces protegidas del sol y el viento, plantas hidratadas, bolsa negra o contenedor biodegradable (mín. 1kg), prendimiento mínimo garantizado: mayor o igual que 85 %, reposición: material no viable dentro de los primeros 30 días después de la entrega.	Estaca	10	15.000	25.870			34.320	25.870,00	$ 258.700	Teniendo en cuenta el conocimiento técnico del área, los valores del mercado y el cumplimiento de las características técnicas requeridas se toma el valor presentado por el referente No. 2.
16	10161529	Reina claudia (Prunus domestica L.), variedad Reina Claudia roja, Familia botánica: Rosaceae, Producción frutícola (ciruelo europeo), plantas obtenidas por estaca enraizada (3 a 6 meses prendidas), altura 25 - 40 cm, diámetro del tallo mayor o igual que 0,8, mayor o igual que 2 yemas, Libre de plagas y síntomas de estrés, necrosis, gomosis, manchas foliares y pudriciones de cuello o raíz, vigor medio alto, provenientes de árboles élite productivos, de mínimo 3 años de edad, adaptadas a más de 2500 msnm, se deben entregar en bolsa o contenedor individual, sustrato húmedo, no encharcado, raíces protegidas del sol y el viento, plantas hidratadas, bolsa negra o contenedor biodegradable (mín. 1kg), prendimiento mínimo garantizado: mayor o igual que 85 %, reposición: material no viable dentro de los primeros 30 días después de la entrega.	Estaca	10	15.000	25.870			34.320	25.870,00	$ 258.700	Teniendo en cuenta el conocimiento técnico del área, los valores del mercado y el cumplimiento de las características técnicas requeridas se toma el valor presentado por el referente No. 2.
17	10152001	Estacas leñosas de breva (higuera, Ficus carica L., Moraceae), Estaca leñosa prendida de 20 - 30 cm de longitud, diámetro de 1,5 a 3,0 cm, 3 yemas, libre de necrosis, pudriciones, exudaciones anormales, plagas, corteza negra, debe tener la corteza completa sin grietas y el látex blanco normal, estacas individuales, más del 90% de homogeneidad (tamaño y calibre uniforme), etiquetado mínimo: especie, variedad, fecha de corte, prendimiento esperado mayor al 80%, reposición: estacas que no broten dentro de 45 días, bajo manejo adecuado ; procedencia: plantas madre productivas y sanas de 3 años o más de edad, cualquier variedad adaptada a más de 2650 msnm.	Estaca	50	15.000	19.000			34.320	17.000,00	$ 850.000	Teniendo en cuenta el conocimiento técnico del área, los valores del mercado y el cumplimiento de las características técnicas requeridas se toma el valor promedio presentado por el referente No. 1 y 2.
18	10171605	Fosfato diamonico, 18 - 46 - 0, nitrogeno total (n) 18.0%, nitrogeno amoniacal (nh4) 18.0%, fosforo asimilable (p2o5) 46.0%, humedad 1.5%	Bulto	35	308.250	450.600			308.550	308.400,00	$ 10.794.000	Teniendo en cuenta el conocimiento técnico del área, los valores del mercado y el cumplimiento de las características técnicas requeridas se toma el valor promedio presentado por el referente No. 1 y 5.
19	10171605	Fertilizante para pastos, 40 N + 6 S, 40% Nitrógeno total (N), 6% Azufre total (S), fertilizante agrícola al suelo	Bulto	125	215.000	320.000			239.800	227.400,00	$ 28.425.000	Teniendo en cuenta el conocimiento técnico del área, los valores del mercado y el cumplimiento de las características técnicas requeridas se toma el valor promedio presentado por el referente No. 1 y 5.
20	10171605	Fertilizante simple N para aplicación al suelo, fórmula 21N, 0, 0, 24S, Nitrógeno Total 21%, Nitrógeno Amoniacal 21%, Azufre Total 24%	Bulto	30	120.000	210.000			241.340	120.000,00	$ 3.600.000	Teniendo en cuenta el conocimiento técnico del área, los valores del mercado y el cumplimiento de las características técnicas requeridas se toma el valor presentado por el referente No. 1.

21	10171608	Sulfato ferroso. Fertilizante inorgánico soluble, fuente de hierro (Fe), con contenido mínimo de Fe mayor o igual que 19%, en forma de sulfato ferroso (FeSO4).	Kilo	50	11.500	19.000			17.600	11.500,00	$ 575.000	Teniendo en cuenta el conocimiento técnico del área, los valores del mercado y el cumplimiento de las características técnicas requeridas se toma el valor presentado por el referente No. 1.
22	10171607	Fertilizante inorgánico soluble, fuente de magnesio (Mg) y azufre (S), con contenido mínimo de Mg mayor o igual que 16% y S mayor o igual que 13%, en forma de sulfato de magnesio (MgSO4)	Kilo	100	7.000	14.500			6.050	6.525,00	$ 652.500	Teniendo en cuenta el conocimiento técnico del área, los valores del mercado y el cumplimiento de las características técnicas requeridas se toma el valor promedio presentado por el referente No. 1 y 5.
23	10171611	Fertilizante mineral (yeso agrícola) a base de sulfato de calcio (CaSO4), con contenido mínimo de Ca mayor o igual que 20% y S mayor o igual que 15%	Kilo	50	10.000	18.000			3.850	6.925,00	$ 346.250	Teniendo en cuenta el conocimiento técnico del área, los valores del mercado y el cumplimiento de las características técnicas requeridas se toma el valor promedio presentado por el referente No. 1 y 5.
24	10171603	Roca fosfórica molida, con contenido mínimo de fósforo (P2O5) mayor o igual que 28%, apta para uso agrícola.	Bulto	11	45.000	65.000			47.190	46.095,00	$ 507.045	Teniendo en cuenta el conocimiento técnico del área, los valores del mercado y el cumplimiento de las características técnicas requeridas se toma el valor promedio presentado por el referente No. 1 y 5.
25	12352320	Compuesto químico inorgánico sólido o en solución, a base de hidróxido de potasio (KOH), con pureza mínima de mayor o igual que 85%	Kilo	50	20.000	26.400			4.400	12.200,00	$ 610.000	Teniendo en cuenta el conocimiento técnico del área, los valores del mercado y el cumplimiento de las características técnicas requeridas se toma el valor promedio presentado por el referente No. 1 y 5.
26	10171504	Bioinsumo agrícola formulado como polvo mojable (WP) a base de hongos benéficos del género Trichoderma spp. y Paecilomyces spp., utilizado para control biológico de hongos fitopatógenos del suelo y nematodos, contribuyendo a la protección del sistema radicular y al mejoramiento de la sanidad del cultivo. Producto con registro ICA vigente, apto para aplicación en cultivos agrícolas. Presentación: Paquete 5 kilos	Paquete	5	600.000	750.000			114.400	114.400,00	$ 572.000	Teniendo en cuenta el conocimiento técnico del área, los valores del mercado y el cumplimiento de las características técnicas requeridas se toma el valor presentado por el referente No. 5.
27	10171700	Biorremediador biológico para agua y suelo, formulado con microorganismos benéficos que ayudan a mejorar la calidad del suelo, favorecer la actividad biológica y apoyar los procesos de recuperación ambiental y productiva en sistemas agrícolas. Presentación: Frasco 1 litro	Frasco	5	120.000	180.000			45.760	120.000,00	$ 600.000	Teniendo en cuenta el conocimiento técnico del área, los valores del mercado y el cumplimiento de las características técnicas requeridas se toma el valor presentado por el referente No. 1.
28	10171700	Promotor biológico de crecimiento formulado con Azospirillum sp., Azotobacter sp. y Bacillus sp., que estimula el desarrollo vegetal, mejora la productividad del cultivo y favorece el equilibrio biológico del suelo. Presentación: Frasco 1 litro	Frasco	5	60.000	77.000			45.760	52.880,00	$ 264.400	Teniendo en cuenta el conocimiento técnico del área, los valores del mercado y el cumplimiento de las características técnicas requeridas se toma el valor promedio presentado por el referente No. 1 y 5.
29	10191500	Fungicida biológico formulado con Trichoderma harzianum, utilizado para el control biológico de hongos fitopatógenos y la protección del sistema radicular de los cultivos. Presentación: Frasco 1 litro	Frasco	5	115.000	130.000			114.400	114.700,00	$ 573.500	Teniendo en cuenta el conocimiento técnico del área, los valores del mercado y el cumplimiento de las características técnicas requeridas se toma el valor promedio presentado por el referente No. 1 y 5.
30	10171700	Fertilizante mineral de origen natural a base de sulfato de magnesio monohidratado (MgSO4·H2O), utilizado como fuente de magnesio y azufre para uso agrícola, con contenido mínimo de Mg mayor o igual que 25% y S mayor o igual que 18%,	Bulto	13	89.000	97.800			90.750	89.875,00	$ 1.168.375	Teniendo en cuenta el conocimiento técnico del área, los valores del mercado y el cumplimiento de las características técnicas requeridas se toma el valor promedio presentado por el referente No. 1 y 5.
31	10171600	Fertilizante compuesto que aporta nitrógeno, fósforo y potasio para el desarrollo equilibrado y la productividad de los cultivos agrícolas. Composición NPK 10-20-20	Bulto	10	223.000	350.700			198.000	198.000,00	$ 1.980.000	Teniendo en cuenta el conocimiento técnico del área, los valores del mercado y el cumplimiento de las características técnicas requeridas se toma el valor presentado por el referente No. 5.
32	10171600	Fertilizante soluble que aporta nitrógeno nítrico y potasio, favoreciendo el desarrollo vegetativo, la floración y la calidad de los cultivos. Composición: Nitrato de potasio (KNO3)	Bulto	12	-	-	122.000	121.000	226.930	121.500,00	$ 1.458.000	Teniendo en cuenta el conocimiento técnico del área, los valores del mercado y el cumplimiento de las características técnicas requeridas se toma el valor promedio presentado por el referente No. 3 y 4. Se deja constancia que los reerentes No. 3 y 4 corresponden a consulta a Multicampo, Diana Vallejos 3014220757, alvalor cotizado se le realizó un incremento del 30%
33	10171504	Fosfato Diamónico o DAP. Fertilizante fosfatado de alta concentración que aporta nitrógeno amoniacal y fósforo, utilizado principalmente en la etapa inicial del cultivo para estimular el desarrollo radicular y el establecimiento de las plantas.	Bulto	12	308.250	450.000			308.550	308.400,00	$ 3.700.800	Teniendo en cuenta el conocimiento técnico del área, los valores del mercado y el cumplimiento de las características técnicas requeridas se toma el valor promedio presentado por el referente No. 1 y 5.
34	10171600	Roca fosfórica. Enmienda mineral de origen natural utilizada como fuente de fósforo para mejorar la fertilidad del suelo a mediano y largo plazo.	Bulto	2	45.000	65.000			47.190	46.095,00	$ 92.190	Teniendo en cuenta el conocimiento técnico del área, los valores del mercado y el cumplimiento de las características técnicas requeridas se toma el valor promedio presentado por el referente No. 1 y 5.
35	10171504	Micorrizas, inoculante biológico para uso agrícola a base de hongos micorrízicos arbusculares. Apto para aplicación al suelo o en vivero. Presentación en polvo o granular, empaque sellado.	Bulto	6	90.000	140.000			85.250	87.625,00	$ 525.750	Teniendo en cuenta el conocimiento técnico del área, los valores del mercado y el cumplimiento de las características técnicas requeridas se toma el valor promedio presentado por el referente No. 1 y 5.
36	10171500	Cascarilla de arroz, subproducto utilizado como enmienda orgánica y acondicionador de suelos.	Pacas	1	35.000	45.000			81.180	40.000,00	$ 40.000	Teniendo en cuenta el conocimiento técnico del área, los valores del mercado y el cumplimiento de las características técnicas requeridas se toma el valor promedio presentado por el referente No. 1 y 2.

37	10171500	Turba de coco, sustrato orgánico derivado de fibra de coco, utilizado para propagación y desarrollo radicular.	Bulto	1	450.000	500.000			79.200	475.000,00	$ 475.000	Teniendo en cuenta el conocimiento técnico del área, los valores del mercado y el cumplimiento de las características técnicas requeridas se toma el valor promedio presentado por el referente No. 1 y 2.
38	10171600	Fertilizante hidrosoluble completo para fertirriego o aplicación foliar, formulado para la etapa vegetativa de los cultivos, con alto contenido de nitrógeno (N), acompañado de fósforo (P) y potasio (K), enriquecido con micronutrientes quelatados.	Bulto	1	250.000	360.000			355.190	250.000,00	$ 250.000	Teniendo en cuenta el conocimiento técnico del área, los valores del mercado y el cumplimiento de las características técnicas requeridas se toma el valor presentado por el referente No. 1.
39	10171607	Fertilizante fuente de magnesio y azufre, utilizado para corregir deficiencias nutricionales y mejorar la fotosíntesis.	Kilo	2	35.000	47.000			6.050	6.050,00	$ 12.100	Teniendo en cuenta el conocimiento técnico del área, los valores del mercado y el cumplimiento de las características técnicas requeridas se toma el valor presentado por el referente No. 5.
40	10171608	Fertilizante de micronutriente (Mn), utilizado para corregir deficiencias de manganeso en cultivos agrícolas.	Kilo	2	14.000	21.500			13.750	13.875,00	$ 27.750	Teniendo en cuenta el conocimiento técnico del área, los valores del mercado y el cumplimiento de las características técnicas requeridas se toma el valor promedio presentado por el referente No. 1 y 5.
41	10171608	Fertilizante inorgánico soluble, fuente de hierro (Fe) para uso agrícola, con contenido mínimo de 19% de hierro soluble, en forma de sulfato ferroso (FeSO4).	Kilo	2	9.500	14.500			17.600	16.050,00	$ 32.100	Teniendo en cuenta el conocimiento técnico del área, los valores del mercado y el cumplimiento de las características técnicas requeridas se toma el valor promedio presentado por el referente No. 2 y 5.
42	10171608	Fertilizante inorgánico soluble, fuente de zinc (Zn) para uso agrícola, con contenido mínimo de 20% de zinc soluble, en forma de sulfato de zinc (ZnSO4).	Kilo	2	16.000	23.500			15.950	15.975,00	$ 31.950	Teniendo en cuenta el conocimiento técnico del área, los valores del mercado y el cumplimiento de las características técnicas requeridas se toma el valor promedio presentado por el referente No. 1 y 5.
43	10171602	Fertilizante inorgánico soluble, fuente de potasio (K), con contenido mínimo de 50% de K2O, en forma de sulfato de potasio (K2SO4), apto para aplicación al suelo o fertirriego.	Kilo	4	15.000	24.000			11.880	13.440,00	$ 53.760	Teniendo en cuenta el conocimiento técnico del área, los valores del mercado y el cumplimiento de las características técnicas requeridas se toma el valor promedio presentado por el referente No. 1 y 5.
44	10171701	Fungicida de uso agrícola para control de enfermedades causadas por hongos, formulado a base de microorganismos benéficos o mezcla de compuestos activos, con concentración mínima de 1 x 10 elevado a la 8 a 1 x 10 elevado a la 9 UFC/g o ml.	Libras	2	60.000	73.510			114.400	66.755,00	$ 133.510	Teniendo en cuenta el conocimiento técnico del área, los valores del mercado y el cumplimiento de las características técnicas requeridas se toma el valor promedio presentado por el referente No. 1 y 2.
45	10171702	Insecticida de uso agrícola para control de plagas del suelo, formulado a base de microorganismos entomopatógenos o extractos naturales, con concentración mínima de 1 x 10 elevado a la 8 UFC/g o ml. Apto para aplicación al suelo o sistema radicular.	Libras	2	70.000	98.700			114.400	70.000,00	$ 140.000	Teniendo en cuenta el conocimiento técnico del área, los valores del mercado y el cumplimiento de las características técnicas requeridas se toma el valor presentado por el referente No. 1.
46	24111503	Bolsa plástica de polietileno, capacidad aproximada de 15 litros, calibre 8.	Unidad	150	1.500	3.200			-	1.500,00	$ 225.000	Teniendo en cuenta el conocimiento técnico del área, los valores del mercado y el cumplimiento de las características técnicas requeridas se toma el valor presentado por el referente No. 1.
47	10171600	Regulador de crecimiento vegetal a base de ácido giberélico (GA3) con concentración mínima de 90% o equivalente en formulación soluble.	Papeleta	2	8.000	9.000			13.970	8.500,00	$ 17.000	Teniendo en cuenta el conocimiento técnico del área, los valores del mercado y el cumplimiento de las características técnicas requeridas se toma el valor promedio presentado por el referente No. 1 y 2.
48	10171600	Bioestimulante o fertilizante líquido o soluble con contenido mínimo de aminoácidos libres mayor o igual que 10%, enriquecido con nitrógeno y micronutrientes. Presentación: Frasco de 1 litro	Litro	5	80.000	97.000			72.160	83.053,00	$ 415.265	Teniendo en cuenta el conocimiento técnico del área, los valores del mercado y el cumplimiento de las características técnicas requeridas se toma el valor promedio presentado por el referente No. 1, 2 y 5.
49	10171608	Fertilizante de micronutrientes quelatados con contenido de Fe, Zn, Mn, Cu, B y Mo, con concentración total mínima de 5% de micronutrientes. Presentación: Frasco de 1 litro	Litro	3	50.000	65.000			29.480	48.160,00	$ 144.480	Teniendo en cuenta el conocimiento técnico del área, los valores del mercado y el cumplimiento de las características técnicas requeridas se toma el valor promedio presentado por el referente No. 1, 2 y 5.
50	12141901	Solución de ácido acético o vinagre blanco de origen comercial con concentración entre 4% y 6%.	Galones	2	35.000	41.200			11.000	29.067,00	$ 58.134	Teniendo en cuenta el conocimiento técnico del área, los valores del mercado y el cumplimiento de las características técnicas requeridas se toma el valor promedio presentado por el referente No. 1, 2 y 5.
51	10171701	Fungicida sistémico a base de Dimethomorph mayor o igual que 50%, utilizado para control de oomicetos como mildiu. Apto para aplicación foliar.	Papeleta	2	8.000	12.500			9.570	8.785,00	$ 17.570	Teniendo en cuenta el conocimiento técnico del área, los valores del mercado y el cumplimiento de las características técnicas requeridas se toma el valor promedio presentado por el referente No. 1 y 5.
52	10171701	Fungicida sistémico del grupo de los triazoles, con contenido de Tebuconazole mayor o igual que 25%, utilizado para control de enfermedades foliares y de tallo.	Litro	1	125.000	140.000			196.350	132.500,00	$ 132.500	Teniendo en cuenta el conocimiento técnico del área, los valores del mercado y el cumplimiento de las características técnicas requeridas se toma el valor promedio presentado por el referente No. 1 y 2.
53	10171701	Fungicida sistémico a base de Propamocarb mayor o igual que 60%, utilizado para control de patógenos del suelo como Pythium y Phytophthora.	Libras	1	50.000	65.000			36.080	50.360,00	$ 50.360	Teniendo en cuenta el conocimiento técnico del área, los valores del mercado y el cumplimiento de las características técnicas requeridas se toma el valor promedio presentado por el referente No. 1, 2 y 5.
VALOR TOTAL											**$ 105.780.751**	

NOTA: ESTE FORMATO SE APLICARA PARA ESTUDIOS DE MERCADO, SI HUBIESE EL CASO DE QUE SE CAMBIE LA PARTE TECNICA O SE TOME UN VALOR MAYOR FAVOR DETERMINAR EL PORQUE EN OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES AL ITEM, ASÍ MISMO TENER EN CUENTA QUE LOS VALORES AQUÍ CONSIGNADOS DEBEN INCLUIR IVA (EN CASO DE QUE PRESENTEN PRECOTIZACIONES PERSONAS DE REGIMEN COMÚN).

NUMERO DE CDP Y NOMBRE RUBRO PRESUPUESTAL - CODIGO LEY: CDP: 4726; DEPENDENCIA: 953634- RUBRO PRESUPUESTAL: C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE SABERES PREVIOS CON ÉNFASIS EN POBLACIONES CAMPESINAS Y Y POPULARES EN COLOMBIA NACIONAL.										
CONCEPTO TECNICO EN GENERAL: Las precotizaciones si cumplen con los items solicitados y pueden tenerse encuenta para la estimacion del presupuesto del proceso contractual								**SI**		
								NO		
TIPO DE CONTRATO	COMPRAVENTA (1 SOLO A ENTREGA)	**X**	SERVICIOS		ADECUACIONES					**PLAZO: TREINTA (30) DÍAS CALENDARIOS**
	SUMINISTRO (ENTREGAS PARCIALES)		MANTENIMIENTOS							

FIRMAS

Firmado digitalmente por Emilio Humberto Ceron Lasso
Fecha: 2026.09.30 10:09:26 -05'00'

EMILIO HUMBERTO CERON LASSO
COORDINADOR GRUPO DE APOYO ADMINISTRATIVO MIXTO
Vo.Bo.

LUIS EDUARDO ENRÍQUEZ ORDÓÑEZ
COORDINADOR DE FORMACIÓN PROFESIONAL